

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HERRERA S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Abril del 2013, siendo las 14:00 hrs. en la oficina de la compañía ubicada en la calle García Moreno 1418 y Clemente Ballén, se reúnen los accionistas de la compañía **HERRERA S.A.**, señores: a) **ABG. HERRERA SUAREZ FRANKLIN BOLIVAR**, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) **HERRERA SUAREZ IVAN OSWALDO**, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una c) **DRA. PIEDRA SUAREZ FANNY DEL ROCIO**, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, d) **ABG. SUAREZ SAN ANDRES ELVA MERCEDES**, propietaria de 794 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Esta presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Presidente de la sesión su titular **SR. HERRERA SUAREZ IVAN OSWALDO**, e interviene como Secretario el Gerente **ABG. HERRERA SUAREZ FRANKLIN BOLIVAR**. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en esta Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: a) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Instalado en las oficinas de la compañía para su debida revisión, este es, los balances, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que sustentan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por los accionistas, esta se ha hecho con 15 días de anticipación a esta reunión, por lo que a mi entender todos los presentes saben y conocen de que se está tratando este tarde, a lo Gerencia que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías. Una vez revisados los balances fue aprobada por los accionistas. Se liamenco otro asunto de que tratar y siendo las 15:00, el Gerente declara terminada la sesión y concede un breve retraso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los suscritos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

ABG. HERRERA SUAREZ FRANKLIN

SR. HERRERA SUAREZ IVAN

DRA. PIEDRA SUAREZ FANNY

ABG. SUAREZ SAN ANDRES ELVA